Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0213/16 Buenos Aires, 11 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-6402/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Gerardo ZAMORA, solicitó la designación del Señor Javier Humberto HUSS, D.N.I. Nº 17.822.889, para cumplir funciones en su Cuerpo de Asesores de Comisión, a partir del día 01 de diciembre de 2015.

Que, a fs. 6/8 la Dirección de Administración de Personal elaboró el informe correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



Senado de la Nación

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0213/16

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión del Señor Senador de la Nación, Dr. Gerardo ZAMORA, al Señor Javier Humberto HUSS, C.U.I.L. Nº 20-17822889-8, con categoría A-9, a partir del día 01 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3º.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dr. Gerardo ZAMORA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

